INFORME DE COMISIÓN

MEDIO AMBIENTE

BIÓL. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUICH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: **FECHA: 22/12/2023**

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Cd. México-Minatitlán-Nanchital-Coatzacoalcos-Minatitlán-Cd. México **PERIODO: 05 dic 2023**

a) **OBJETO DE LA COMISIÓN:** En seguimiento a los compromisos del cierre del tiradero a cielo abierto en las Matas, Minatitlán, Veracruz, se realizará visita al sitio propuesto del Ejido 5 de Mayo en Coatzacoalcos, Veracruz.

b) **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:** Se hizo un recorrido en el terreno en donde se establecerá el relleno sanitario, el cual tiene una superficie de 20.34 ha aproximadamente. En la visita de campo se identificó la presencia de vegetación forestal correspondiente a vegetación secundaria. Asimismo, de los recursos forestales observados, ninguna especie se encuentra en categoría de riesgo listada en la NOM-059-SEMARNAT-2010 y sus modificaciones al Anexo Normativo III. No obstante, es importante hacer mención que los listados de especies de flora y fauna silvestre no son definitivos, ya que para determinar la riqueza específica representativa, así como su abundancia, frecuencia e índices de valor de importancia, es necesario realizar diversos muestreos más exhaustivos con metodologías aplicables a cada grupo taxonómico.

c) **CONCLUSIONES:** Se cumplió el objetivo de la comisión, y este proyecto deberá someter a evaluación de la Secretaría de Medio y Recursos Naturales la manifestación de impacto ambiental y el estudio técnico justificativo para la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales además de cumplir con este en dichos estudios se integrarán los muestreos específicos significativos que permiten generar inventarios florísticos y faunísticos de la zona y en caso de que existan especies en categoría de riesgo, se deberá solicitar opinión técnica a la Dirección General de Vida Silvestre para la aplicación de medidas que velen por la conservación de dicha biodiversidad.

d) **RESULTADOS OBTENIDOS:**
Se emitió opinión técnica sobre el tema de vida silvestre en relación con las condiciones del sitio.

e) **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

I. Se contribuye a las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
II. Se regularizan actividades de conservación en la zona.
III. Se establece sinergia de acciones entre el SIGIRES y la SEMARNAT.

ATENTAMENTE

[redacted]

Subdirectora de Gestión para el Fomento de la Vida Silvestre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.